

Inmunización infantil en el contexto de la pandemia por la COVID- 19

Childhood immunization in the context of the COVID-19 pandemic

Fernando de la Mora Martín^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-4197-187X>

¹Hospital Pediátrico Universitario “Paquito González Cueto”. Cienfuegos, Cuba.

* Autor para la correspondencia: meddcmmf940909@gmail.com

Recibido: 04/08/2021

Aceptado: 26/09/2021

Editora:

La inmunización es un servicio esencial de salud que protege a los individuos y las comunidades, al tiempo que reduce las posibilidades de que se produzcan brotes de enfermedades prevenibles. La prevención de un brote de una enfermedad mediante vacunación no solo salva vidas, sino que requiere menos recursos que la respuesta al brote y ayuda a reducir la carga que supone para los sistemas de salud, los cuales ya están sometidos a una fuerte presión por la pandemia de COVID-19.⁽¹⁾

Es a partir de este análisis que se hace imprescindible velar por el cumplimiento del esquema de inmunización aplicado por cada sistema de salud en el mundo, teniendo en cuenta que el enfrentamiento a la infección por SARS-CoV-2 ya ha superado más de un año desde que el día 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) la declaró pandemia mundial.

La pandemia por la COVID-19 está afectando a los sistemas de salud en los países de la región y daña las coberturas de vacunación en varios países del mundo, por la priorización de las actividades sanitarias, sociales y económicas que han desarrollado los países para contener, controlar y mitigar la pandemia.

El 15 de julio de 2021 la OMS anunciaba que 23 millones de niños no recibieron las vacunas infantiles básicas administradas a través de los servicios de salud habituales en 2020, la cifra más elevada desde 2009, y 3,7 millones más que en 2019.^(2,3)

Las tasas mundiales de vacunación infantil contra la difteria, el tétanos, la tos ferina, el sarampión y la poliomielitis se habían mantenido durante varios años en torno a 86 %, muy por debajo del 95 % recomendado por la OMS para proteger contra el sarampión —que suele ser la primera enfermedad en resurgir cuando no se vacuna a los niños— y es un porcentaje insuficiente para acabar con otras enfermedades prevenibles mediante vacunación.⁽¹⁾

Los datos anteriores obligan a los sistemas sanitarios a recuperar inmediatamente el programa nacional de vacunación establecido por los ministerios de salud. Es necesario no detener los servicios y las campañas de vacunación comprendidas y garantizar la bioseguridad del personal de salud para evitar contagios de la COVID-19 y la transmisión de dicha enfermedad en los vacunatorios. Es vital desarrollar, además, buenas campañas de comunicación que esclarezcan dudas a la población sobre todo a los padres pues es la población infantil la mayor beneficiada con el proceso de vacunación.

La planificación y la citación oportuna a asistir el día correspondiente a recibir una vacuna del esquema garantizará el éxito de su cobertura; en el caso particular de Cuba juegan un papel fundamental el médico y la enfermera de la familia en este aspecto, quienes de conjunto con el policlínico al que se subordinan mantendrán el seguimiento a cada asistencia y cumplimiento de la inmunización según programa. El pediatra del grupo básico de trabajo en las consultas de puericultura velará por dicho cumplimiento y orientará a la madre o familia sobre la importancia de cada vacuna en la salud y crecimiento de su bebé.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) destaca que la decisión de mantener los servicios de vacunación será determinada por los lineamientos nacionales sobre distanciamiento social, la situación del sistema de salud, la carga de enfermedades prevenibles por vacunación (EPV), el contexto de transmisión local de SARS-CoV-2 (sin casos, casos esporádicos, conglomerados o

transmisión comunitaria), así como otros factores como datos demográficos y la disponibilidad de vacunas e insumos. Los posibles escenarios según la OMS para considerar son los siguientes:⁽⁴⁾

- Si la capacidad del sistema de salud está intacta y la prestación de servicios esenciales de salud continúa: la vacunación debe realizarse a través de puestos fijos, puestos móviles y actividades de extensión de cobertura, garantizarse el cumplimiento de las medidas recomendadas de prevención y control de infecciones y de vacunación segura e informarse a la población sobre la continuidad del servicio de vacunación y la importancia de asistir a las citas de vacunación programadas.
- Cuando solo sea posible la prestación de servicios de forma limitada: priorizar la vacunación de las poblaciones vulnerables con mayor riesgo de morbilidad y mortalidad por EPV (adultos mayores, personas con enfermedades crónicas, personal de salud, mujeres embarazadas, niños menores de 5 años, comunidades con brotes activos de sarampión, difteria, fiebre amarilla).
- Si la vacunación no puede realizarse de manera segura, y el riesgo de transmisión de SARS-CoV-2 aumenta: suspender las actividades de vacunación hasta que se haya reducido el riesgo de transmisión de SARS-CoV-2 y la capacidad del sistema de salud se haya recuperado lo suficiente como para reanudar estas actividades.

De ahí que la OMS y OPS, trabajan en colaboración con los países y los asociados para alcanzar las ambiciosas metas de la Agenda de Inmunización 2030, de alcance mundial, y que tiene por objetivo lograr que las vacunas esenciales administradas en la infancia alcancen una cobertura de 90 %.⁽⁵⁾

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Cuba ha unido sus fuerzas con el gobierno de la Isla para apoyar la continuidad de la atención integral a niños, niñas y adolescentes. En 2020 en un escenario de emergencia sanitaria sin precedentes, trabajó junto al programa ampliado de inmunización del Ministerio de Salud de Cuba (MINSAP) para lograr la vacunación de 49 % del total de niños y niñas de un año de vida del país contra la rubeola, sarampión y paperas. Con la colaboración de Iberia/Amadeus y del Comité Español de UNICEF se adquirieron 54 mil dosis de la vacuna triple viral PRS.⁽³⁾

En el contexto epidemiológico actual, la OPS recomienda a cada país priorizar la vacunación contra la influenza y el sarampión, y continuar con la vacunación de los recién nacidos, los esquemas primarios y la vacuna contra la influenza y el neumococo en la población de riesgo. En los pacientes con la COVID-19, recomienda de manera general no vacunarlos y diferir la administración en los contactos hasta dos semanas después.⁽¹⁾

Cuba continúa llevando a cabo su programa de inmunización y durante el 2021 realizó la Campaña 60 de Vacunación Antipoliomielítica Oral Bivalente.

Unido a los esfuerzos que realiza el Estado para enfrentar la COVID-19, se desarrollaron los ensayos clínicos Soberana Pediatría e Ismaelillo conducidos por el Instituto Finlay de Vacunas (IFV) y el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB) respectivamente, y aprobados por el Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos (CECMED).^(6,7)

En el mes de septiembre de 2021 comenzó la intervención sanitaria en la población pediátrica, en edades comprendidas entre los 2 y 18 años, con las vacunas Soberana 02 y Soberana Plus; luego de ser aprobado por el CECMED la autorización de uso de emergencia a la vacuna Soberana 02.⁽⁸⁾

Organismos internacionales de la salud e investigadores,^(1,2,3,4,5) resaltan la importancia del cumplimiento sistemático de los programa de inmunización en el contexto de la pandemia de COVID-19. Esto favorecería la aparición de nuevos estudios que aborden el impacto de la pandemia en las coberturas de vacunación, lo que a su vez, permitiría desarrollar estrategias para futuros escenarios epidemiológicos.

Referencias bibliográficas

1. Organización Mundial de la Salud. La inmunización en el contexto de la pandemia de COVID-19. Privacy Legal Notice. Ginebra: OMS; 2020 [acceso 01/08/2021]. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332016/WHO-2019-nCoV-immunization_services-FAQ-2020.1-spa.pdf
2. Atamari-Anahui Noé, Conto-Palomino Nadin Melina, Pereira-Victorio César Johan. Actividades de inmunización en el contexto de la pandemia por la COVID-19 en Latinoamérica.

Rev. perú. med. exp. salud pública. 2020 [acceso 01/08/2021];37(4):773-5. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S172646342020000400773&lng=es

3. Organización Mundial de la Salud. La pandemia de COVID-19 causa un importante retroceso en la vacunación infantil, según se desprende de los nuevos datos publicados por la OMS y el UNICEF. Privacy Legal Notice. Ginebra: OMS; 2020 [acceso 28/07/2021]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/15-07-2021-covid-19-pandemic-leads-to-major-backsliding-on-childhood-vaccinations-new-who-unicef-data-shows>

4. Organización Panamericana de la Salud. El programa de inmunización en el contexto de la pandemia de COVID-19. Versión 2. Washington, D. C.: OPS; 2020 [acceso 28/07/2021]. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52055/OPSFPLIMCOVID19200008_spa.pdf?sequence=5

5. Organización Mundial de la Salud. Agenda de Inmunización 2030. Una estrategia mundial para no dejar a nadie atrás. Ginebra: OMS; 2020 [acceso 01/08/2021]. Disponible en: https://www.who.int/immunization/IA2030_draft_4_WHA_SP.pdf

6. Ministerio de Salud Pública. Comenzará a partir del próximo lunes 22 de febrero la 60 Campaña de Vacunación Antipolio. La Habana: MINSAP; 2021 [acceso 28/07/2021]. Disponible en: <https://salud.msp.gob.cu/comenzara-a-partir-del-proximo-lunes-22-de-febrero-la-60-campana-de-vacunacion-antipolio/>

7. Instituto Finlay de Vacunas. SOBERANA – Pediatría: Se aprueba inicio de ensayo clínico pediátrico. La Habana: IFV; 2021 [acceso 28/07/2021]. Disponible en: <https://www.finlay.edu.cu/blog/soberana-pediatria-se-aprueba-inicio-de-ensayo-clinico-pediatrico/>

8. Centro para el Control Estatal de Medicamentos y Dispositivos Médicos. Aprueba el CECMED la autorización de uso en emergencia a la vacuna cubana soberana® 02 en población pediátrica. La Habana: CECMED; 2021 [acceso 04/09/2021]. Disponible en: <https://www.cecmecmed.cu/noticias/aprueba-cecmecmed-autorizacion-uso-emergencia-vacuna-cubana-soberana-02-poblacion-pediatrica>

Conflicto de intereses

No existen.